

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 25 2013

Señores

Junta General Ordinaria de Accionistas

VCR VANEGAS S.A.

De conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento, en calidad de Comisario Principal de VCR VANEGAS S.A. presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe correspondiente a la examinación de los estados financieros del año 2012:

Como parte de mi examen he constatado que se han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores.

Los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas a la Compañía se realizó de conformidad con la ley.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía VCR VANEGAS S.A. han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente



Ing. Com. Rina Reinoso Villavicencio

Comisario Principal